

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	------

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, le informo que el apoderado demandante allegó solicitud de requerimiento a la entidad NUEVA EPS. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 7 de febrero del 2022.**



Gloria Elena Montes Grisales
Sustanciadora

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **FELIPE OSPINA DELGADO**
Demandado: **CARLOS DAMIAN VELANDIA GARCIA**
Radicado: **170014003010-2021-00405-00**

Con fundamento en la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del proceso de la referencia, el escrito de solicitud presentado por el apoderado de la parte demandante, para los fines pertinentes.

Por ser procedente se accede a lo solicitado y, en consecuencia, por la secretaría del juzgado, REQUIÉRASE a la entidad NUEVA EPS, por medio del correo electrónico certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co para que informen los datos que en sus bases de datos registra como dirección física y de correo electrónico el demandado CARLOS DAMIAN VELANDIA GARCÍA, con cédula Nro.93.292.113.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 21 el 8 de febrero de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

Código de verificación:
4dbec31904e93083a0c17b815b45a2c7626559ed7c386fe74a9d25ee3b338cb3
Documento generado en 07/02/2022 10:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>